

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las ONCE horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Almendros Mz Q Solar 29 Av. Pinzones 28 y Av. Sexta, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima **INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.**; con la asistencia de los señores: **Sofía Marianela Duran Llorente**; por sus propios derechos propietario de (1000) Mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; además comparecen en calidad de herederos del Sr Henry Gilberto Páez Carvajal; la **Sra. María Ilusión Manosalvas Barros**, por sus propios derechos propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **María Fernanda Páez Manosalvas**, por sus propios derechos propietario de (250) Doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Henry Fabrizio Páez Manosalvas**, por sus propios derechos propietario de (250) Doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes al señor **Henry Fabrizio Páez Manosalvas** para que actúe como presidente Ad-Hoc de la Junta y a la señora **Sofía Marianela Duran Llorente**, para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015.DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Pevio a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2016.** El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.016.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2.016 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2.016 presentado por el Gerente General y Comisario.** Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento

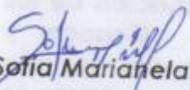
expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2016.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, el *Presidentede* la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Henry Fabrizio Páez Manosalvas**, Presidente de la Junta- Accionista; f) **Sra. María Ilusión Manosalvas Barros**- Accionista; f) **María Fernanda Páez Manosalvas**-Accionista; f) **Sofía Marianela Duran Llorente**Secretaria de La junta-Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017.


Sofía Marianela Duran Llorente
Secretaria de la Junta-Gerente General